

VIII PACTO EXTRAESTATUTARIO CON TELEVISIÓ DE CATALUNYA

TABLAS SALARIALES PARA 2022.

Las condiciones salariales provisionales para 2022 serán las siguientes:

Categoría/Contrato	Por sessions	De 2 a 6 meses	De 7 meses o más
Protagonista	602,34 €	6.487,69 €	6.163,32 €
Primer papel	506,93 €	5.459,75 €	5.186,77 €
Segundo papel	394,44 €	4.248,65 €	4.036,23 €
Reparto	267,66 €	3.181,05 €	3.022,01 €
Breve intervención	149,19 €		
Figurantes	63,12€		

Art. 11. Gastos por desplazamiento.

Gastos por desplazamiento: Cuando el trabajo se realice fuera del lugar de trabajo, serán a cargo de TVC los gastos de desplazamiento.

Pernocta fuera del lugar de trabajo: Si, por razones del trabajo, el actor ha de pernoctar fuera del lugar de trabajo donde se le ha contratado percibirá una cantidad equivalente a la que la dirección asigne al personal de TVC en concepto de dietas.

Medios de transporte: Los medios de transporte utilizados por el actor serán: en avión, en tren diurno en primera clase, en tren nocturno (en coche-cama). Si de acuerdo con TVC el actor viaja con vehículo propio, se le abonarán 0,27 €/Km.

Gastos por casting: Habrá una compensación de 41,94 € por los gastos de desplazamiento hasta TVC en el segundo casting por el mismo papel.

Como **remuneración adicional** por cesión de derechos de Propiedad Intelectual, y sin perjuicio de la que se cobre por precepto legal a través de las Entidades de Gestión Colectiva (AISGE) de estos derechos, el actor percibirá un 5% del sueldo base pactado.